



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 054

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2017-00051-00	Ejecutivo	Banco BBVA Colombia S.A	Álvaro Melo Rodríguez	09-sept-20 
76-834-41-89-001-2019-00286-00	Ejecutivo	Cofincafé	Beatriz Cecilia Quintero Urbano	09-sept-20 
76-834-41-89-001-2020-00097-00	Ejecutivo	Coopserviandina	María Puberosa García De Salazar	09-sept-20 

Nota : Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: septiembre 10 de 2020

NOTA : La suscrita secretaria se permite informar que todos los expedientes relacionados en el presente estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, previamente se intentó la remisión vía correo electrónico del vínculo para acceder a los mismos, no obstante lo anterior, en algunos casos no fue posible, bien, porque el correo era inexistente o porque el mismo no fue suministrado por los interesados, si a usted no le llegó, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co un email a efectos de remitirlo y pueda tener acceso a esta herramienta.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3cfe736e4f8b94de3bd951eaa6479afda0b563a99392c25f70e7fe054099db94

Documento generado en 09/09/2020 02:01:19 p.m.